



POR ENCIMA DE TODO, LA ÉTICA

Transparenta Unacar

su gestión universitaria

Sin prejuicios capciosos y sin dedicatoria expresa, cumpliendo sólo las reglas que la normatividad interna dicta, el Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ciudad del Carmen (Unacar) aprovecha el receso dinámico de su calendario docente y administrativo para revisar la gestión de sus finanzas.



Se trata, estableció de antemano el Consejo para no dar pie a sesgadas descalificaciones de ninguna índole, de fortalecer la legalidad que obliga al personal todo de la institución que, en última lectura, tiene la categoría de servidores públicos regidos por la austeridad republicana.

Para facilitar el proceso de auditoría en todas las áreas administrativas a cuyo cargo está el control de confianza de quienes manejan recursos materiales y humanos, se suspendió provisionalmente a la titular de la Contraloría General la Unacar, Contadora Pública Maricruz Nájera Ríos.



En un comunicado oficial, el propio Consejo Universitario señaló que esa determinación no prejuzga el desempeño de la funcionaria. La suspensión provisional entraña una “acción facilitadora del ejercicio de revisión de los asuntos ya mencionados”, confiando en que los resultados redunden por la vía institucional en contar con un órgano de control y vigilancia fortalecido y alineado a la nueva base normativa de la Universidad”, siempre actualizada con el consenso de los responsables de cada dependencia.